



Correo: j02pmpalgsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

CONVOCATORIA PARA OCUPAR CARGO DE ESCRIBIENTE EN VACANCIA TEMPORAL POR LICENCIA NO REMUNERADA DE LA TITULAR

Sogamoso, 05 de mayo de 2025.

La suscrita Jueza Segunda Penal Municipal con Funcion de Control de Garantias de Sogamoso, AVISA que le fue concedida LICENCIA NO REMUENRADA a la DRA.NATALIA CAROLINA GOMEZ ESPITIA – ESCRIBIENTE EN PROPIEDAD DE ESTE DESPACHO, desde el 05 hasta el 26 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

Por lo anterior, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 131, 132 y 135-2 de la Ley 270 de 1996, es el titular del Despacho a quien le corresponde proveer, en provisionalidad, esa vacante temporal, la cual no genera derechos de carrera.

En consecuencia, se dará aplicación a lo reglado en el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por la Ley 2430 del 09 de octubre de 2024, en concordancia con el inciso 2 del artículo 167 de la misma ley y, conforme a los pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional, en sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 del 2013.

Así las cosas, SE CONVOCA a quienes integren el registro de elegibles de la Convocatoria N° 4 para el cargo de ESCRIBIENTE, que estén interesados en ocupar el referido cargo en forma transitoria y en provisionalidad mientras dure el periodo de vacaciones concedido a quien ostenta la propiedad del mismo, para que presenten sus hojas de vida enviándolas al correo electrónico j02pmpagsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co el día de hoy 05 de mayo de 2025, desde las 10:00 a.m. hasta las 02:00 p.m.

Se deja constancia que el presente aviso se publica el día de hoy 05 de mayo de 2025, en la pagina web de la rama judicial, sitio establecido para tal fin.

MARIA ISABEL MONTAÑEZ GONZALEZ
JUEZA